



Corporación
Radiotelevisión Española

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EXPEDIENTE S-02451-2018
SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA CRTVE

1. OBJETO

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para para participar en el Concurso de **SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA CORPORACIÓN RTVE**

2. NECESIDADES

1. Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo los requisitos que se especifican en el presente Pliego de Condiciones. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.
2. A la vista de las ofertas recibidas y para su mejor selección, la Corporación RTVE podrá requerir de alguno o de todos los licitantes, una demostración del equipamiento ofertado, en las instalaciones de TVE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional para la Corporación RTVE y en un plazo no superior a **quince días** naturales a partir de la solicitud. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.
3. Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

4. Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el punto 3 del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.
5. Si las necesidades operativas así lo exigen, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de efectuar recepciones parciales del lote que no haya sido suministrada en su totalidad. En tal caso, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.
6. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. **La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**
7. El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.
8. El adjudicatario entregará, **con cada equipo**, información técnica completa formada por:
 - 2 Manuales de **operación**, uno en inglés y otro traducido al castellano técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
 - 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano o inglés con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

En el supuesto que en el suministro adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

9. **La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**
10. El adjudicatario del suministro, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, la persona con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TELEVISORES:

La composición del suministro es la siguiente:

- **TELEVISORES OLED DE 55”**, que cumplan al menos las siguientes características:
 - Pantalla de marco fino, con tecnología OLED.
 - Tamaño de pantalla de al menos 55” (139 cm).
 - Resolución mínima de 3840x2160 píxeles.
 - Panel de 10 bits.
 - Relación de contraste infinito.
 - Debe soportar Alto Rango Dinámico con las siguientes tecnologías: HDR DOLBY VISION, HDR10, HDR HLG.
 - Debe cubrir como mínimo el 98% del espacio de color DCI-P3 y el 100% del sRGB. Compatible con el espacio de color BT-2020.
 - Sistema Smart TV con navegador web, zoom sobre pantalla, transmisión y duplicado de video (pantalla) y sonido PC (WiDi) y transmisión y duplicado de video (pantalla) y sonido WiFi desde móvil, tableta o portátil (Miracast).
 - Debe ser compatible con las aplicaciones o canales de streaming más populares (Netflix, Amazon, HBO, Movistar, etc).
 - Compatible con Hbbtv, en especial “El botón rojo” o “Televisión a la carta” de RTVE.
 - Soporte de la tecnología DLNA.
 - Transmisión y sincronización del sonido con dispositivos externos.

- Sonido con configuración mínima de 2.1 canales y de 40W totales, compatible con los sistemas Dolby Atmos, Dolby Digital, Dolby Digital Plus, DTS y LPCM.
- WiFi 802.11ac, Bluetooth y conexión Ethernet.
- Sintonizadores Digital Terrestre (DVB-T/T2), por cable (DVB-C) y por satélite (DVB-S/S2), todos de última generación, que permita la recepción de canales SD, HD y UHD.
- Mediante USB, debe permitir la reproducción de archivos con resolución hasta 4K, UHD (h264, HEVC, AVCHD, .jpg, .mov, .mp4, .wav, .mp3, .wmv, .divx, .avi, .mkv, .ts, .mts, .mpg, .mpeg, .vob, etc).
- Posibilidad de grabación en dispositivo externo del video y audio visionado.
- Soporte VESA.
- Piana o soporte de sobremesa.

➤ **TELEVISORES DE 55"**, que cumplan al menos las siguientes características:

- Smart TV.
- Pantalla LED UHD.
- Tamaño de al menos 55".
- Resolución mínima de 3840x2160 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Sintonizadores analógicos PAL y digital DVB-T2/C.
- Sintonizador HbbTV, compatible con la aplicación "Botón Rojo" de RTVE.
- Entradas RF, Video en Componentes, HDMI y USB.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Cable de alimentación con clavija europea.

➤ **TELEVISORES DE 43"**, que cumplan al menos las siguientes características:

- Smart TV.
- Pantalla LED UHD.
- Tamaño de al menos 43".

- Resolución mínima de 3840x2160 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Brillo mínimo de 280 cd/m².
- Sintonizadores analógicos PAL y digital DVB-T2/C.
- Sintonizador HbbTV, compatible con la aplicación “Botón Rojo” de RTVE.
- Entradas RF, Video en Componentes, HDMI y USB.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Cable de alimentación con clavija europea.

➤ **TELEVISORES DE 32”**, que cumplan al menos las siguientes características:

- Pantalla LED Full HD.
- Resolución mínima de 1920x1080 píxeles.
- Relación de aspecto 16:9.
- Brillo mínimo de 280 cd/m².
- Sintonizadores analógicos PAL y digital DVB-T2/C.
- Entradas RF, Video en Componentes, HDMI y USB.
- Salida de auriculares.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Peso máximo con soporte de 5,5 Kg.
- Cable de alimentación con clavija europea.

➤ **TELEVISORES DE 24”**, que cumplan al menos las siguientes características:

- Pantalla LED Full HD.
- Resolución mínima de 1920x1080 píxeles.

- Relación de aspecto 16:9.
- Brillo mínimo de 250 cd/m².
- Sintonizadores analógicos PAL y digital DVB-T/T2/C.
- Entradas RF, Video en Componentes, HDMI y USB.
- Salida de auriculares.
- Salida de audio digital.
- Ranura CI+.
- Mando a distancia. Se incluirán las baterías.
- Compatible con el montaje en pared VESA.
- Se incluirá el soporte de sobremesa del televisor.
- Peso máximo con soporte de 4 Kg.
- Cable de alimentación con clavija europea.

La cantidad de TV de cada uno de los modelos viene reflejada en la siguiente tabla:

Modelo de TV	Nº TV
TELEVISORES OLED DE 55"	5
TELEVISORES DE 55"	10
TELEVISORES DE 43"	35
TELEVISORES DE 32"	83
TELEVISORES DE 24"	41
	174

4. POSIBLES MEJORAS:

Se valorarán como mejoras los siguientes aspectos:

- Funcionalidad SMART TV en aquellos equipos en que no está incluido como obligatorio
- Mejoras en los plazos de entrega

- Garantía de los equipos de más de 2 años.

5. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Todas las empresas concursantes deberán presentar sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), que incluirá:

- **Información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos.
- Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro,
- **Referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Indicarán **marca y modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante que permita una correcta evaluación de los mismos en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos.
- En el caso de que las propuestas contemplen un desarrollo a lo largo del tiempo, el oferente en su proposición técnica incluirá un cronograma detallado.
- Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office. ó Autocad.

Julio de 2018